



Un camión realiza labores de carga y descarga de mercancías en uno de los muelles del PIF, ayer por la mañana.

E. S.

La APBA concluye la reforma del PIF, instalaciones únicas en España

- Tiene 30 muelles, zona para alimentos y para la revisión de animales vivos ● Está adaptado a la última normativa de la UE

Redacción ALGECIRAS

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA) ha concluido esta semana las obras de remodelación del Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) del puerto de Algeciras. Las instalaciones se encuentran ya disponi-

bles al 100% tras la inversión acometida en el último año por la APBA y que suma un total de 3 millones de euros, cofinanciados por el Feder. En estos trabajos, ejecutados por Ehis y Elecnor, se ha remodelado completamente y en dos fases uno de los dos edificios que configuran estas

instalaciones y se han construido nuevas dependencias para animales vivos.

En total la APBA ha remodelado 15 muelles de descarga que se suman a los 15 de nueva construcción operativos desde abril de 2010. Los muelles incorporan aislamiento y refrigeración y estarán destinados a alimentos de origen animal y vegetal de consumo no humano. Cada una de estas dependencias, dispone de áreas para el personal, así como las respectivas cámaras, tanto de congelación como de refrigeración.

Por su parte, las nuevas instalaciones destinadas a animales vivos destacan por su carácter pionero en Europa, incorporando los últimos requerimientos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como las recomendaciones instituciones europeas (*European Commission Directorate F-Food and Veterinary Office*).

El PIF del puerto de Algeciras es el único de España autorizado por la UE para inspeccionar todos los tipos de mercancías y animales vivos.

El puerto saca a concurso dos proyectos de I+D+i por 2,9 millones de euros

Prevé invertir este año 18 millones en diferentes iniciativas englobadas en el Plan de Innovación

A. Muñoz ALGECIRAS

La Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (APBA) invertirá hasta 2,9 millones de euros en dos proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). El Boletín Oficial del Estado publicó ayer sendos anuncios para la contratación del desarrollo de los

proyectos Algeciras Brainport Analytics y Algeciras Safeport.

El primero de ellos supone la primera fase de una iniciativa para la sensorización eficiente de entornos portuarios. El objeto del contrato es proveer una herramienta que facilite la integración entre la realidad física y virtual del puerto. En ello, la APBA invertirá, con los impuestos incluidos, 1.480.386,60 euros.

Para el segundo, Algeciras Safeport, la autoridad portuaria busca el desarrollo de las actividades de investigación y desarrollo, instalación de sensores y su

integración, así como el desarrollo de *software* necesario para la caracterización océano-meteorológica a escala local, en el ámbito de la Bahía de Algeciras y el Estrecho de Gibraltar. En éste gastará 1.397.550 euros, cifra que también incluye los impuestos.

La APBA anunció a finales de año que invertirá 18 millones de euros en proyectos de I+d+i durante 2015. El puerto indicó que estas iniciativas acaban de ser respaldadas por la Unión Europea a través de los Fondos Feder 2007-2013. Dicha cofinanciación, canalizada a través del Organismo Público Puertos del Estado (OPPE), puede alcanzar hasta el 80% de la inversión, es decir, 14 millones de euros. Los proyectos que está desarrollando están englobados en el Plan de Innovación del Puerto Bahía de Algeciras, iniciativa recogida en el Plan Estratégico 2015-2020.

El Instituto Andaluz de la Mujer ofrece su apoyo a la asociación de estibadoras

Saavedra indica que les asesorarán para buscar cursos de la formación que se les requiera

A. Muñoz ALGECIRAS

Las representantes de la Asociación de Mujeres Estibadoras del Puerto de Algeciras, encabezadas por Raquel Saavedra, mantuvieron ayer una reunión con la coordinadora provincial del Instituto Andaluz de la Mujer, Josefa

Moreno, a quien explicaron los objetivos de la asociación recién creada y que reúne a más de un centenar de mujeres dispuestas a cargar y descargar contenedores.

Saavedra explicó que Moreno les ofreció todo su apoyo en sus reivindicaciones para la entrada de la mujer en el sector de la estiba y que se comprometió a informarse para la búsqueda de cursos para las especialidades que se les requerirán. Cursos que se podrían canalizar a través de la misma asociación de mujeres.

El sector náutico critica el decreto de las tasas portuarias

Redacción ALGECIRAS

Marinas de Andalucía y la Asociación de Clubes Náuticos de Andalucía, (ACNA Andalucía) se unen para denunciar la inconstitucionalidad del decreto ley 14/2014 por el que se adoptan medidas en materia de tasas portuarias y se modifica la ley 21/2007, de régimen jurídico y económico de los puertos de Andalucía.

Ambas asociaciones manifiestan que esta medida convalidada por el Parlamento Andaluz el pasado mes de diciembre, continúa siendo un fraude para todos los andaluces: concesionarios y también usuarios que sufren las tasas con independencia de la gestión privada o pública del puerto donde tengan alquilado el amarre. Declaran que las tasas continúan siendo excesivas y ponen en serio riesgo la viabilidad del sector.

El citado decreto vuelve a ser centro de las críticas del sector náutico, el cual pone en duda su carácter de extraordinariedad y urgencia, alegando que sólo obedece a la intención de incumplir lo resuelto por el Tribunal Supremo en sentencia de 3 de julio de 2014, en la que se recuerda al Gobierno la obligatoriedad de elaborar una memoria económico-financiera durante la tramitación del expediente de aprobación de la norma reguladora de las tasas portuarias.

A todo esto cabe destacar las enormes diferencias de importes en cuestión de tasas portuarias.